

NÚMERO	A.6
NOMBRE DEL INDICADOR	Relación entre el Gasto en Protección Ambiental del sector gobierno y el Producto Interno Bruto
SIGLA	GPA
ÁREA TEMÁTICA	Objetivos de Desarrollo del Milenio
TEMA	Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente (Objetivo 7)
SUBTEMA	Gestión ambiental
DEFINICIÓN DEL INDICADOR	La razón entre el Gasto en Protección Ambiental del sector Gobierno y el Producto Interno Bruto, es la relación porcentual existente entre el total de gasto en actividades de protección ambiental del sector gobierno, de una unidad espacial de referencia j, en el tiempo t, y el producto interno bruto generado en dicha Unidad Espacial de referencia, durante el mismo período de tiempo.
FÓRMULA INDICADOR	$GPA_{jt} / PIB_{jt} = \frac{GPA_{ijt}}{PIB_{jt}} \cdot 100$
UNIDAD DE MEDIDA	Porcentaje (%)
VARIABLES	V1: GPA_{ijt} = Gasto en protección ambiental realizado por las entidades del Sector Gobierno i en la unidad espacial de referencia j, en el tiempo t. V2: PIB_{jt} = Producto Interno Bruto calculado para la UER j, en el tiempo t.
VARIABLES DE CLASIFICACIÓN TEMÁTICA	Ninguna
CATEGORÍAS	No aplica
COBERTURA GEOGRÁFICA	Nacional
DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA	Total
PERIODICIDAD	Anual
SERIES DISPONIBLES	1999 - 2012 pr
FUENTE DE LOS DATOS	Cuenta de Gasto en Protección Ambiental, de la Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales del DANE
ENTIDAD RESPONSABLE	Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales - DSCN, del Departamento Administrativo Nacional de Estadística
TIPO DE INDICADOR	De resultado
NOTAS DE COMPARABILIDAD	El cálculo del GPA se desarrolla en el marco de la cuenta satélite de medio ambiente, dentro del Sistema de Cuentas Nacionales. Su cálculo toma como referencia el tipo de actividad principal, secundaria o auxiliar de carácter ambiental desarrollada por las entidades a medir, para identificar el papel ambiental que cumplen. El GPA del sector Gobierno, es calculado de manera separada, pero utilizando los mismos parámetros de medición, para dos grupos de entidades; uno corresponde a entidades que pertenecen al Sistema Nacional Ambiental - SINA, a saber: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Institutos de investigación ambiental, Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible y unidades ambientales urbanas; este grupo de entidades desarrollan actividades enfocadas a la administración del medio ambiente y los recursos naturales, la conservación de los recursos naturales, la investigación de tipo ambiental, entre otras. El otro grupo corresponde al resto de entidades del gobierno central y territorial, entre los cuales se encuentran los demás ministerios, los departamentos administrativos, las gobernaciones, las alcaldías, los establecimientos públicos descentralizados y entes autónomos de estos niveles administrativos, los cuales eventualmente pueden desarrollar inversiones dirigidas a la protección o preservación del ambiente (Es pertinente aclarar que dentro de esta medición, se excluyen las entidades de seguridad social).
OBSERVACIONES	Los gastos del Sector Gobierno en actividades de protección ambiental, se desagregan en transacciones económicas de acuerdo a la nomenclatura de Cuentas Nacionales y en categorías ambientales de acuerdo a la Clasificación de Actividades de Protección Ambiental - CAPA. La medición incluye los gastos en funcionamiento e inversión dirigidos a la protección del medio ambiente realizados por las entidades pertenecientes al SINA (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, institutos de investigación ambiental, corporaciones autónomas regionales y de desarrollo sostenible, unidades ambientales urbanas); además de los gastos en proyectos o programas de inversión orientados a la protección ambiental de las entidades territoriales, las organizaciones no gubernamentales ambientales, y otras entidades del nivel central y local del gobierno.
REFERENTE INTERNACIONAL	1. Objetivos de Desarrollo del Milenio - ODM, Objetivo 7 "Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente". 2. Sistema de Información de Medio Ambiente - SIMA, de la Comunidad Andina de Naciones - CAN
BIBLIOGRAFÍA	Naciones Unidas. Sistema de contabilidad económica y ambiental integrada – SCEAI. 2012 EUROSTAT. Sistema europeo de recogida de datos – SERIEE: cuentas de gasto en protección ambiental. 2002